

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2021/2022**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

F. Elementos transversales

El área Valores Sociales y Cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos Humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este sentido, será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos

sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas.

Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

H. Orientaciones metodológicas

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se realizarán fundamentalmente actividades dentro del colegio y coincidiendo con el horario de esta asignatura.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
2	La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
3	La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
5	Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
5	El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
9	Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

VSC2. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

VSC3.

VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de

conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

VSC.01.10., VSC.01.12.

3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.

VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando

sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC12. Se autoafirma con respeto.
VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno

Estándares

social próximo.

VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC8. Interacciona con empatía.
- VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer,

aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud,

- bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
 VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
 VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
 VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
 VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
 VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
 VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
 VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
 VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
 VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,

personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

Estándares

- VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
- VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
- VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de

conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes

Estándares

domésticos.

VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	8,33
VSC.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	8,33
VSC.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	8,33
VSC.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	8,33
VSC.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	8,33
VSC.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	8,33
VSC.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	8,33
VSC.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	8,33
VSC.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	8,33
VSC.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	8,33
VSC.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	8,37
VSC.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	8,33

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	NOS CONOCEMOS Y NOS CUIDAMOS	PRIMER TRIMESTRE
Justificación		
La identidad y la dignidad de la persona.		
Número	Título	Temporización
2	HABLAMOS Y NOS RESPETAMOS	SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		
La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Número	Título	Temporización
3	CONVIVIMOS	TERCER TRIMESTRE
Justificación		
La convivencia y los valores sociales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia Lingüística

Trabajaremos la expresión oral ya que es imprescindible, porque sin un poder de comunicación, a las personas les cuesta y les es más difícil integrarse en la sociedad. Hay que poner a los alumn@s en situaciones específicas que les va a presentar la sociedad y enseñarles a desenvolverse en ellas.

También, plantearemos la lectura, siempre, como una actividad de comunicación, con significado y sentido.

¿ Relacionaremos la lectura con vivencias, experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos/as; especialmente con aquéllas que son agradables o que hacen ver la lectura como un medio para solucionar determinados problemas. Contextualizaremos el acto y la actividad lectora.

¿ Estableceremos una estrecha relación entre lectura y escritura en situaciones de comunicación reales que tengan que ver con la vida de las personas. Presentaremos situaciones comunicativas de escritura que lleven aparejadas siempre la necesidad de leer.

¿ Dedicaremos un tiempo específico a la lectura, con el fin de promover la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.

¿ Se hablará y escribirá de lo que se lea comunicando a otros lo que se está leyendo, las impresiones y valoraciones de ello, contrastando con otros dichas impresiones y valoraciones.

¿ Se orientará a las familias para el desarrollo del hábito lector en el ámbito familiar.

¿ Se diseñarán estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura.

¿ Se distinguirá entre lecturas obligatorias, guiadas, sugeridas y libres.

¿ Se facilitará el acceso a una diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, materiales, documentos, soportes¿ con diferentes grados de adecuación y complejidad, y libertad para elegir, teniendo en cuenta las orientaciones del profesorado. La posibilidad de elección o toma de decisión es rica en sí misma y estimula, interesa, etc.

¿ Se procurará un ambiente propicio, en el aula, en la biblioteca del colegio, en casa, en el que los profesores y familiares lean, se interesen por lo que lee el niño, hablen de ello, propongan lecturas. Ir a librerías y bibliotecas públicas para acudir a actos relacionados con libros¿

¿ Se elegirá un libro para hacer lectura en grupo y poder desarrollar actividades en torno a él: diferentes tipos de lecturas, debates, trabajos plásticos, dramatizaciones¿

Competencia Matemática : Realizaremos actividades específicas como hacer un mercado benéfico para poner precio y practicar la compra-venta de objetos.

Competencia Aprender a aprender : Con ejercicios prácticos en los que se simulan situaciones de la vida cotidiana para ir adquiriendo experiencia personal y ser autosuficientes e ir aprendiendo mediante su propia experiencia.

Competencia Social y Cívica : Inculcando valores como el respeto, empatía, cooperación, tolerancia¿, que les permitan integrarse en la sociedad como ciudadanos.

Iniciativa y espíritu emprendedor: Enseñarles a mantener su autoestima alta y creer en sí mismos. Deben aprender a ser autosuficientes, solucionar los problemas por sí sol@s intentando siempre mejorar.

Conciencia y expresiones culturales :Para que conozcan y respeten costumbres, tradiciones y valores de otras culturas y razas

F. Metodología

Dadas las características evolutivas del alumnado y las propias del área de valores, se utilizará una metodología activa, participativa y lúdica (motivadora) que parta del nivel de desarrollo de los alumn@s y de sus conocimientos previos y que potencie:

¿ El aprendizaje significativo y funcional:

* Partiendo de la realidad, de la experiencia y de los conocimientos previos de los alumnos.

* Enseñando no sólo ¿el qué¿ sino también el ¿cómo¿, el ¿por qué¿ y el ¿para qué¿ de los fenómenos y de la realidad

*Utilizando espacios diferentes al aula, (biblioteca, aula de informática, pasillos, entorno próximo) que faciliten la integración de los aprendizajes

* Utilizando el error como estrategia de aprendizaje

* Fomentando el uso de fuentes de aprendizaje e información próximas a sus intereses y a su realidad (medios audiovisuales, publicidad, TIC,¿)

¿ El aprendizaje autónomo del alumno

* Informándole de forma clara y precisa sobre los objetivos a conseguir

* estableciendo claramente y con órdenes precisas los pasos para realizar las tareas, especificando tiempos

* fomentando el aprendizaje de técnicas de estudio que favorezcan la comprensión y retención de textos orales y escritos

¿ El aprendizaje cooperativo

*Enseñando estrategias que aumenten la eficacia del trabajo en equipo

* Tratando el trabajo cooperativo no sólo como instrumento de enseñanza sino también como contenido de aprendizaje.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto con lecturas y actividades.

Cuaderno para realizar descripciones y narraciones.

Tarjetas de retos individuales.

Material fungible,(lápices, ceras, rotuladores, cartulinas de colores...)

H. Precisiones sobre la evaluación

Para valorar y conocer cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario llevar a cabo una evaluación que será :

.Continua: con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar con éxito su proceso de aprendizaje.

.Criterial: por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

.Global : por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el área de Lengua Castellana.

.Formativa : proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una doble vertiente: continua y final.

1. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, tenemos como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

2. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 2º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
2	La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
3	La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
5	Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	Ítem
1	Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
2	Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3	Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
4	Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
5	El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
6	Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
7	Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
8	Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
9	Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
10	Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
11	Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
12	Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
13	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
14	Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

VSC2. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

VSC3.

VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de

conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

VSC.01.10., VSC.01.12.

3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.

3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.

3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.

3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.

3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.

3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.

3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.

3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.

3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.

3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

VSC2. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC3. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC4. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.

VSC5. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

VSC6. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando

sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC2. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC3. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC4. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
VSC5. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.

- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
VSC4. Expone respetuosamente los argumentos.
VSC5. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
VSC6. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC7. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC8. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
VSC9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
VSC11. Utiliza el lenguaje positivo.
VSC12. Se autoafirma con respeto.
VSC13. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
VSC14. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno

Estándares

social próximo.

VSC15. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

VSC16. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC7. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC8. Interacciona con empatía.
- VSC9. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC11. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC12. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC13. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC14. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC15. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- VSC17. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer,

aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud,

- bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
 VSC2. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
 VSC3. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
 VSC4. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
 VSC5. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
 VSC6. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
 VSC7. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
 VSC8. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
 VSC9. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias.
 VSC10. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo,

personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- VSC2. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- VSC3. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

Estándares

- VSC4. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- VSC5. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- VSC6. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC7. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- VSC2. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC3. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- VSC4. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- VSC5. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC6. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC7. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC8. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC9. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.
- VSC10. VSC.01.09.10. Realiza juicios morales.
- VSC11. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- VSC12. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- VSC13. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión.
- VSC14. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC15. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC16. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC17. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC18. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC19. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC20. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.

- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma.
- VSC2. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- VSC3. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- VSC4. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- VSC5. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar.
- VSC6. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- VSC7. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- VSC8. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- VSC9. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC11. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC12. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC13. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- VSC14. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- VSC15. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- VSC16. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC17. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- VSC18. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- VSC19. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- VSC20. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.

- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- VSC2. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- VSC3. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- VSC4. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- VSC5. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- VSC6. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- VSC7. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC8. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de

conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04.
- 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10.
- 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12.
- 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07.
- 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10.
- 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10.
- 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.
- 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12.
- 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.
- 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09.
- 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07.
- 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12.
- 3.14. Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes

Estándares

domésticos.

VSC2. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC3. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC4. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC5. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC6. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC7. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

VSC8. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC9. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC10. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC11. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	8,33
VSC.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	8,33
VSC.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	8,33
VSC.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	8,33
VSC.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	8,33
VSC.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	8,33
VSC.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	8,33
VSC.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	8,33
VSC.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	8,33
VSC.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	8,33
VSC.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	8,33
VSC.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	8,37

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	Nos gusta lo que hacemos.	Del 14 de sept. al 23 de dic.
Justificación		
El autocontrol y la autoestima. El pensamiento positivo. Consumo responsable, los derechos y los deberes de la persona.		
Número	Título	Temporización
2	Jugamos y aprendemos juntos.	Del 11 de enero al 7 de abril.
Justificación		
Las habilidades de comunicación. La amistad y las cualidades de las personas. El respeto a los demás. El trabajo en equipo. Conciencia social.		
Número	Título	Temporización
3	Somos una gran comunidad.	Del 19 de abril al 23 de junio.
Justificación		
La percepción de las necesidades de otros. La participación en el bienestar de la familia. Las normas de convivencia. El respeto y la conservación del medio ambiente. La educación vial.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia Lingüística

Trabajaremos la expresión oral ya que es imprescindible, porque sin un poder de comunicación, a las personas les cuesta y les es más difícil integrarse en la sociedad. Hay que poner a los alumn@s en situaciones específicas que les va a presentar la sociedad y enseñarles a desenvolverse en ellas.

También, plantearemos la lectura, siempre, como una actividad de comunicación, con significado y sentido.

¿ Relacionaremos la lectura con vivencias, experiencias y situaciones reales de la vida de los alumnos/as; especialmente con aquellas que son agradables o que hacen ver la lectura como un medio para solucionar determinados problemas. Contextualizaremos el acto y la actividad lectora.

¿ Estableceremos una estrecha relación entre lectura y escritura en situaciones de comunicación reales que tengan que ver con la vida de las personas. Presentaremos situaciones comunicativas de escritura que lleven aparejadas siempre la necesidad de leer.

¿ Dedicaremos un tiempo específico a la lectura, con el fin de promover la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.

¿ Se hablará y escribirá de lo que se lea comunicando a otros lo que se está leyendo, las impresiones y valoraciones de ello, contrastando con otros dichas impresiones y valoraciones.

¿ Se orientará a las familias para el desarrollo del hábito lector en el ámbito familiar.

¿ Se diseñarán estrategias, actividades y materiales para el fomento de la lectura.

¿ Se distinguirá entre lecturas obligatorias, guiadas, sugeridas y libres.

¿ Se facilitará el acceso a una diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, materiales, documentos, soportes¿ con diferentes grados de adecuación y complejidad, y libertad para elegir, teniendo en cuenta las orientaciones del profesorado. La posibilidad de elección o toma de decisión es rica en sí misma y estimula, interesa, etc.

¿ Se procurará un ambiente propicio, en el aula, en la biblioteca del colegio, en casa, en el que los profesores y familiares lean, se interesen por lo que lee el niño, hablen de ello, propongan lecturas. Ir a librerías y bibliotecas públicas para acudir a actos relacionados con libros¿

¿ Se elegirá un libro para hacer lectura en grupo y poder desarrollar actividades en torno a él: diferentes tipos de lecturas, debates, trabajos plásticos, dramatizaciones¿

Competencia Matemática : Realizaremos actividades específicas como hacer un mercado benéfico para poner precio y practicar la compra-venta de objetos.

Competencia Aprender a aprender : Con ejercicios prácticos en los que se simulan situaciones de la vida cotidiana para ir adquiriendo experiencia personal y ser autosuficientes e ir aprendiendo mediante su propia experiencia.

Competencia Social y Cívica : Inculcando valores como el respeto, empatía, cooperación, tolerancia¿, que les permitan integrarse en la sociedad como ciudadanos.

Iniciativa y espíritu emprendedor: Enseñarles a mantener su autoestima alta y creer en sí mismos. Deben aprender a ser autosuficientes, solucionar los problemas por sí sol@s intentando siempre mejorar.

Conciencia y expresiones culturales :Para que conozcan y respeten costumbres, tradiciones y valores de otras

culturas y razas

F. Metodología

Dadas las características evolutivas del alumnado y las propias del área de valores, se utilizará una metodología activa, participativa y lúdica (motivadora) que parta del nivel de desarrollo de los alumn@s y de sus conocimientos previos y que potencie:

¿ El aprendizaje significativo y funcional:

* Partiendo de la realidad, de la experiencia y de los conocimientos previos de los alumnos.

* Enseñando no sólo ¿el qué¿ sino también el ¿cómo¿, el ¿por qué¿ y el ¿para qué¿ de los fenómenos y de la realidad

*Utilizando espacios diferentes al aula, (biblioteca, aula de informática, pasillos, entorno próximo) que faciliten la integración de los aprendizajes

* Utilizando el error como estrategia de aprendizaje

* Fomentando el uso de fuentes de aprendizaje e información próximas a sus intereses y a su realidad (medios audiovisuales, publicidad, TIC,¿)

¿ El aprendizaje autónomo del alumno

* Informándole de forma clara y precisa sobre los objetivos a conseguir

* estableciendo claramente y con órdenes precisas los pasos para realizar las tareas, especificando tiempos

* fomentando el aprendizaje de técnicas de estudio que favorezcan la comprensión y retención de textos orales y escritos

¿ El aprendizaje cooperativo

*Enseñando estrategias que aumenten la eficacia del trabajo en equipo

* Tratando el trabajo cooperativo no sólo como instrumento de enseñanza sino también como contenido de aprendizaje.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto con lecturas y actividades.

Cuaderno para realizar descripciones y narraciones.

Tarjetas de retos individuales.

Material fungible,(lápices, ceras, rotuladores, cartulinas de colores...)

H. Precisiones sobre la evaluación

Para valorar y conocer cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario llevar a cabo una evaluación que será :

.Continua: con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar con éxito su proceso de aprendizaje.

.Criterial: por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

.Global : por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el área de Lengua Castellana.

.Formativa : proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una doble vertiente: continua y final.

1. Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, tenemos como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de

evaluación.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

2. Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 3º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
2	La dignidad humana. VSC.02.01.
3	La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
2	La dignidad humana.
3	La mejora de la autoestima.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
7	La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
8	Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
7	La empatía.

Contenidos	
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Formación de un sistema propio de valores
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.
11	Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
4	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales.	
Nº Ítem	Ítem
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
11	Valoración de las normas de movilidad vial.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.02.01.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
 VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
 VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
 VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las

personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.

1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una

clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.

1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.

1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.

VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05.,

VSC.02.07.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos
- VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.
- VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.
- VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.
- VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.
- VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
- 2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.
- VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.
- VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.
- VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que

supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.

3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.

VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una

identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.

VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.

VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la

empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.

VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.

VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.

VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.

VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.

VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.

VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

Estándares

VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.

VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.

VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.

VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.

VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Estándares

- VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
 VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
 VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
 VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
 VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
 VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
 VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una

clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.

3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.

VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	10
VSC.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	10
VSC.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	10
VSC.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	10
VSC.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	10
VSC.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	10
VSC.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	10
VSC.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	10
VSC.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	10

VSC.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto...) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	10
VSC.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	0
VSC.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	0
VSC.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	0
VSC.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Crecemos y aprendemos	Primer trimestre
Justificación		
La identidad y la dignidad de la persona.		
Número	Título	Temporización
2	Diferentes, pero nos entendemos	Segundo trimestre
Justificación		
La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Número	Título	Temporización
3	Respetamos leyes y derechos	Tercer trimestre
Justificación		
La convivencia y los valores sociales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social. Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas. Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

F. Metodología

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde la Consejería de Educación y Deporte.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos, etc.), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos el libro de texto y los ordenadores disponibles en el centro para realizar las distintas actividades propuestas.

Las estrategias son los procesos que sirven de base a la realización de tareas intelectuales, es decir, se refiere a las conductas o pensamientos que pueden facilitar el aprendizaje.

A continuación se detallan una serie de estrategias a poner en práctica:

- Utilización de la pizarra digital en el aula para la explicación de los contenidos con apoyo de imágenes y audio.
- Orientar las actividades de aprendizaje de los alumnos.
- Realización de mapas conceptuales para repetir información con el fin de codificarla y registrarla en su pensamiento.
- Hacer conexiones entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Tener en el aula un clima afectivo para mejorar las condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades de atención.
- Apoyar el aprendizaje de los alumnos para que ellos encuentren soluciones por sí mismos.
- Organizar apoyos para los alumnos con algunas dificultades en cualquier área.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla de forma informal y formativa a través de la observación y la compilación de datos y pruebas que sirven para medir y controlar el progreso de los niños y el proceso de enseñanza.

Mediante los distintos instrumentos de evaluación se realiza un seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y se recogen los indicadores de logro.

El principal instrumento será el propio docente mediante la observación y el control diario de trabajo, de actitud y de aprendizaje de cada alumno. Así como del desarrollo de cada unidad y su propia reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizarán los trabajos de cada unidad que incluyen las cuatro destrezas (escuchar, hablar, escribir y leer).Y registros de evaluación de clase, de evaluación individual de cada alumno y de autoevaluación.

Criterios de calificación:

Actitud positiva hacia el aprendizaje de los nuevos conocimientos.

Participación activa en las actividades del aula.

Trabajo de clase y de casa.

Cumplimiento de las normas de clase

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 4º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
2	La dignidad humana. VSC.02.01.
3	La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
4	Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
5	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
6	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
6	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
7	La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
8	Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	Ítem
1	Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
2	Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.
3	Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.
4	Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.
5	Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.
6	Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.
7	Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.
8	Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.
9	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.
10	Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.
11	Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.
12	Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
 VSC2. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
 VSC3. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
 VSC4. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e

interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

VSC2. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

VSC3. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

VSC4. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

VSC5. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

VSC6. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

VSC7. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

VSC8. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

VSC9. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

VSC10. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

VSC11. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

VSC12. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

VSC13. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

VSC14. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

VSC15. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- VSC2. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- VSC3. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- VSC4. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- VSC5. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- VSC6. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
 VSC2. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
 VSC3. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e

interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

VSC2. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

VSC3. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de

los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.

VSC2. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

VSC3. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

VSC4. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

VSC5. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos

VSC6. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.

VSC7. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

VSC8. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

VSC9. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

VSC10. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de

Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

VSC2. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.

VSC3. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

VSC4. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.

VSC5. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.

VSC6. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

VSC7. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.

VSC8. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.

VSC9. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

VSC10. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.

VSC11. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.

VSC12. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

VSC13. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.

VSC14. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.

VSC15. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

VSC16. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros.

VSC17. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.5. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que

supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos.

VSC2. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

VSC3. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

VSC4. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

VSC5. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo.

VSC6. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto.

VSC7. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC8. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC9. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

VSC10. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

VSC11. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que

supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC2. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC3. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

VSC4. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

VSC5. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

VSC6. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

VSC7. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias.

VSC8. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC9. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC10. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC2. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

VSC3. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC4. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

VSC5. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

VSC6. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.

VSC7. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.

VSC8. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

VSC9. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- VSC2. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
- VSC3. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- VSC4. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- VSC5. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.
- VSC6. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.
- VSC7. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.
- VSC8. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.
- VSC9. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- VSC10. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
- VSC11. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- VSC12. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- VSC13. VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- VSC14. VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- VSC15. VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- VSC16. VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- VSC17. VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que

supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

VSC2. VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma.

VSC3. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

VSC4. VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

VSC5. VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

VSC6. VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro.

VSC7. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

VSC8. VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

VSC9. VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

VSC10. VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VSC11. VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

VSC12. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.

VSC13. VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

VSC14. VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

VSC15. VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión.

VSC16. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

VSC17. VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

VSC18. VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

VSC19. VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

Estándares

VSC20. VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC21. VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

VSC2. VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

VSC4. VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

VSC5. VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02.
- 1.2. La dignidad humana. VSC.02.01.
- 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01.
- 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03.
- 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.
- 1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.
- 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.
- 2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.
- 2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.
- 3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes

cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.

3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.

3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.

3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.

3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.

3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.

3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.

3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.

3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.

3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.

3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

VSC2. VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC3. VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

VSC4. VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

VSC5. VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

VSC6. VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

VSC7. VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

VSC8. VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

VSC9. VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.

VSC10. VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

VSC11. VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

VSC12. VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

VSC13. VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC.2	VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos.	0
VSC.1	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.	0
VSC.2	VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos.	0
VSC.3	VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.	0
VSC.5	VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.	0
VSC.1	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.	0
VSC.4	VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.	0

VSC.2	VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto...) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana	0
VSC.3	VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.	0
VSC.4	VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático.	0
VSC.5	VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.	0
VSC.6	VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	NOS CONOCEMOS PARA SER MEJORES	PRIMER TRIMESTRE
Justificación		
La identidad y la dignidad de la persona.		
Número	Título	Temporización
2	HABLAMOS Y NOS ENTENDEMOS	SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		
La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Número	Título	Temporización
3	CONVIVIMOS EN LIBERTAD	TERCER TRIMESTRE
Justificación		
La convivencia y los valores sociales.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Los valores sociales y cívicos son un elemento fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

Desde el área de Valores Sociales y Cívicos se contribuye, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

El área de Valores Sociales y Cívicos incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal,

al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno o alumna adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño o la niña está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales. Cuando el ser humano es capaz de conocerse y aceptarse a la vez que comprende y respeta a los demás, puede asumir la complejidad de la convivencia social. En este momento, se estimulan actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución y los diferentes estatutos autonómicos. De esta manera se orienta al alumnado a comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

Desde esta área se contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales. La enseñanza del área requiere que el profesorado estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan al alumnado considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos el libro de texto de la editorial Santillana como referencia, materiales audiovisuales, libros de lectura, aplicaciones didácticas y juegos educativos.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Se fomentará la autoevaluación y coevaluación a partir de criterios que los alumnos conocen y examinarán sus libretas, pruebas escritas, exposiciones orales, trabajos de clase, etc.

-La observación se obtiene información sobre la conducta o comportamiento que los alumnos manifiestan espontáneamente (la participación, el interés, la motivación, los hábitos) Para aprovechar mejor la información que pueden aportar estas observaciones, se utilizan los siguientes instrumentos: diario del profesor o el cuaderno de registro del aula.

-El cuaderno de clase del alumno es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno. A través de él se puede comprobar: si el alumno toma apuntes correctamente; su nivel de comprensión, de abstracción y qué ideas selecciona; su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones; la ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.; los planteamientos que hace de la información aportada, si ha entendido el contenido esencial, si llega a ordenar y diferenciar los aportados diferenciables en esos contenidos; el cuidado o dedicación que emplea en llevar al día su cuaderno, presentación, limpieza, etc.

-Las pruebas escritas y/u orales en las que la información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. A partir de la ejecución en las tareas propuestas o de las respuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de esa conducta en los alumnos.

-Tarea competencial que tiene como finalidad profundizar en algún conocimiento específico, favorecer la adquisición de determinados procedimientos y desarrollar actitudes y/o comportamientos democráticos y solidarios, entre otras actitudes que influirán en la asimilación y ejercicio de unos determinados valores que ayudarán al entendimiento y a la resolución pacífica de los conflictos.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS - 6º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2	Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3	Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4	Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5	Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6	Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7	Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
2	Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
3	Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.
4	Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
5	El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
6	Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	
Nº Ítem	Ítem
1	Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
2	El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
3	Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
4	Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
5	Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
6	Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.
7	Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.
8	La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.
9	Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	Ítem
1	Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.
2	Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09.
3	Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.
4	Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.
5	Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.
6	Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09.
7	Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.
8	Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10.
9	Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.
10	Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
11	Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.

Contenidos	
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	
Nº Ítem	Ítem
12	Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.
13	Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12.
14	Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.
15	Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.
16	Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13.
17	Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.
18	Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.
19	Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.
20	Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
 VSC2. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
 VSC3. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna.
 VSC4. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
 VSC5. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
 VSC6. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
 VSC7. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
 VSC8. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
 VSC9. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Criterio de evaluación: 1.2. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la

pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
 VSC2. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
 VSC3. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

Criterio de evaluación: 1.3. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
- 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03.
- 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
VSC2. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
VSC3. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
VSC4. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
VSC5. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
VSC6. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
VSC7. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

Criterio de evaluación: 1.4. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03.
1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03.
1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
VSC2. VSC.03.04.02. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
VSC3. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos.
VSC4. VSC.03.04.04. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
VSC5. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

Estándares

- VSC6. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- VSC7. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- VSC8. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Criterio de evaluación: 2.1. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01.
- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Criterio de evaluación: 2.2. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.

Orientaciones y ejemplificaciones

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
 VSC2. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
 VSC3. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
 VSC4. VSC.03.06.04. Expone respetuosamente los argumentos.
 VSC5. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
 VSC6. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
 VSC7. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
 VSC8. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
 VSC9. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo.
 VSC10. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto.
 VSC11. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
 VSC12. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores.
 VSC13. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo.
 VSC14. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
 VSC15. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
 VSC16. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
 VSC17. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

Estándares

VSC18. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía.

VSC19. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Criterio de evaluación: 2.3. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona

- 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.
- 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.
- 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VSC1. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- VSC2. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- VSC3. VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- VSC4. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- VSC5. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- VSC6. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- VSC7. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros.
- VSC8. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio

Estándares

de afecto y la confianza mutua.

Criterio de evaluación: 2.4. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07.

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

2.7. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08.

2.9. Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales.

VSC2. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas.

VSC3. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

VSC4. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

VSC5. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

VSC6. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

Criterio de evaluación: 3.1. VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.

3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. VSC.03.09.

3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.

3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09.

3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09.

3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09.

3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.

3.9. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VSC1. VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

VSC2. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

VSC3. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

VSC4. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entorno cercano.

VSC5. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

VSC6. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

VSC7. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

VSC8. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

VSC9. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

VSC10. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

VSC11. VSC.03.09.11. Realiza juicios morales.

VSC12. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

Estándares

VSC13. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

Criterio de evaluación: 3.2. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

- 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08.
- 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07.
- 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10.
- 3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10.
- 3.9. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10.
- 3.14. Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10.
- 3.15. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- VSC2. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- VSC3. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- VSC4. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- VSC5. VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- VSC6. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias.
- VSC7. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- VSC8. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

Estándares

- VSC9. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral.
 VSC10. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
 VSC11. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.

Criterio de evaluación: 3.3. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
 3.11. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11.
 3.13. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.
 VSC2. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
 VSC3. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
 VSC4. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
 VSC5. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 VSC6. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
 VSC7. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
 VSC8. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
 VSC9. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
 VSC10. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
 VSC11. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña.
 VSC12. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.
 VSC13. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
 VSC14. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de

Estándares

hombres y mujeres.

VSC15. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

VSC16. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

VSC17. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

VSC18. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

VSC19. VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

VSC20. VSC.03.11.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

VSC21. VSC.03.11.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

Criterio de evaluación: 3.4. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.

3.12. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.

3.13. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VSC1. VSC.03.12.01. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

VSC2. VSC.03.12.02. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

VSC3. VSC.03.12.03. Valora y respeta la libre expresión.

VSC4. VSC.03.12.04. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

VSC5. VSC.03.12.05. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.

VSC6. VSC.03.12.06. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.

VSC7. VSC.03.12.07. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.

VSC8. VSC.03.12.08. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

VSC9. VSC.03.12.09. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

VSC10. VSC.03.12.10. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

VSC11. VSC.03.12.11. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

VSC12. VSC.03.12.12. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

Criterio de evaluación: 3.5. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.
- 3.15. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13.
- 3.16. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13.
- 3.17. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.13.01. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- VSC2. VSC.03.13.02. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- VSC3. VSC.03.13.03. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- VSC4. VSC.03.13.04. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- VSC5. VSC.03.13.05. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- VSC6. VSC.03.13.06. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- VSC7. VSC.03.13.07. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- VSC8. VSC.03.13.08. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- VSC9. VSC.03.13.09. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- VSC10. VSC.03.13.10. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- VSC11. VSC.03.13.11. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- VSC12. VSC.03.13.12. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- VSC13. VSC.03.13.13. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

Criterio de evaluación: 3.6. VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la

pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Contenidos

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14.
- 3.18. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14.
- 3.19. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14.
- 3.20. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VSC1. VSC.03.14.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- VSC2. VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- VSC3. VSC.03.14.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- VSC4. VSC.03.14.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- VSC5. VSC.03.14.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- VSC6. VSC.03.14.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- VSC7. VSC.03.14.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
- VSC8. VSC.03.14.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- VSC9. VSC.03.14.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- VSC10. VSC.03.14.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- VSC11. VSC.03.14.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	7,14
VSC.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7,14
VSC.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	7,14
VSC.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7,14
VSC.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7,14
VSC.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	7,14
VSC.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	7,14

VSC.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7,14
VSC.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	7,14
VSC.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	7,14
VSC.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	7,14
VSC.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	7,14
VSC.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	7,14
VSC.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	7,18

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Formamos parte del mundo	Primer Trimestre
Número	Título	Temporización
2	Quiénes somos y qué queremos	Segundo Trimestre
Número	Título	Temporización
3	La buena armonía	Tercer Trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

El área Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Esta competencia comunicativa se ve favorecida dentro del área Valores Sociales y Cívicos fundamentalmente a partir de las diferentes situaciones de trabajo que propicia (debates, exposiciones, argumentaciones, etc.). A través de estas situaciones, se verán ampliamente desarrolladas, por un lado el intercambio comunicativo, vinculado al respeto de las normas y estrategias del mismo, o a la comprensión y utilización de mensajes, y por otro la expresión oral, mediante la mejora de la intención comunicativa o el empleo correcto de un vocabulario ajustado al contexto.

- Competencia digital (CD).

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia digital al poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales, lo que implica el conocimiento de aspectos tan fundamentales como la identidad digital, beneficios y riesgos del uso de la misma o el respeto por las normas de seguridad e interacción digital.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Desde esta área se contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida de que muchas de sus propuestas ofrecen al alumnado la posibilidad de enfrentarse al trabajo con motivación y curiosidad, el gusto por hacer las cosas bien, la seguridad en sus propias producciones y el compromiso, sintiéndose por tanto como un agente activo de su propio aprendizaje. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por último, las numerosas propuestas donde se refleja la necesidad de poner en práctica estrategias para mejorar las relaciones personales posibilitan un momento idóneo para la transferencia de conocimientos sobre los valores sociales y cívicos adquiridos.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

El área Valores Sociales y Cívicos está íntimamente ligada al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

El desarrollo curricular de esta área, está marcado por aprendizajes competenciales que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social. Asimismo, facilita la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales de interrelación, como la responsabilidad, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de afrontar los problemas. Por último, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El área Valores Sociales y Cívicos permite la presencia de gran parte de los aprendizajes competenciales asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. En su desarrollo curricular se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de carácter cooperativo o colaborativo. Destaca igualmente el fomento de la búsqueda de alternativas con la finalidad de mejorar el resultado en las diferentes situaciones problemas planteadas, manifestando iniciativa, interés, curiosidad e inquietud; proponiendo aportaciones personales basadas en experiencias anteriores; demostrando confianza y seguridad durante la resolución de las mismas. De igual forma, desde los aprendizajes de esta competencia se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

F. Metodología

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde la Consejería de Educación y Deporte.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos, etc.), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

G. Materiales y recursos didácticos

Utilizaremos el libro de texto y los ordenadores disponibles en el centro para realizar las distintas actividades propuestas.

Las estrategias son los procesos que sirven de base a la realización de tareas intelectuales, es decir, se refiere a las conductas o pensamientos que pueden facilitar el aprendizaje.

A continuación se detallan una serie de estrategias a poner en práctica:

- Utilización de la pizarra digital en el aula para la explicación de los contenidos con apoyo de imágenes y audio.
- Orientar las actividades de aprendizaje de los alumnos.
- Realización de mapas conceptuales para repetir información con el fin de codificarla y registrarla en su pensamiento.
- Hacer conexiones entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Tener en el aula un clima afectivo para mejorar las condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades de atención.
- Apoyar el aprendizaje de los alumnos para que ellos encuentren soluciones por sí mismos.
- Organizar apoyos para los alumnos con algunas dificultades en cualquier área.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla de forma informal y formativa a través de la observación y la compilación de datos y pruebas que sirven para medir y controlar el progreso de los niños y el proceso de enseñanza.

Mediante los distintos instrumentos de evaluación se realiza un seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y se recogen los indicadores de logro.

El principal instrumento será el propio docente mediante la observación y el control diario de trabajo, de actitud y de aprendizaje de cada alumno. Así como del desarrollo de cada unidad y su propia reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizarán los trabajos de cada unidad que incluyen las cuatro destrezas (escuchar, hablar, escribir y leer). Y registros de evaluación de clase, de evaluación individual de cada alumno y de autoevaluación.

Criterios de calificación:

Actitud positiva hacia el aprendizaje de los nuevos conocimientos.

Participación activa en las actividades del aula.

Trabajo de clase y de casa.

Cumplimiento de las normas de clase